



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO DE UN PERSONAL ADMINISTRATIVO AL CARGO DE JEFE DE SECCIÓN, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EL DPTO. DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ - UNA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Jefe de Sección
TIPO DE VINCULO:	Permanente
HORARIO:	30 horas semanales. De lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.
VACANCIA:	01 (Uno)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Jefe de Sección, para desempeñar funciones en el Dpto. de Contrataciones.
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Dirección Administrativa de la FCQ
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
- Buena comunicación con el superior inmediato. - Mantener confidencialidad de informaciones y documentaciones institucionales. - de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo. - Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia. - Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. - Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. - Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano. - Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado de la carrera de Administración, Contabilidad o afines.
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia laboral específica, mínima comprobada de tres (03) años, relacionadas directamente al cargo. - Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de cuatro (04) años en Instituciones públicas o privadas.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	- Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión. - Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní. - Redacción de notas u informes. - Cursos referentes al área de UOC. - Conocimientos sobre presupuesto público, finanzas y contrataciones públicas.
DOCUMENTOS	- Título Universitario, legalizado ante el MEC. (Copia autenticada). - Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples). - Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada). - Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales). - Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya vigente. - Dos fotos tipo carnet. - Formularios A,B,C,D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja. (Excluyente). - La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.
DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO AL PUESTO	- Certificado original de antecedentes judiciales. - Certificado original de antecedentes policiales.



CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AL CARGO DE JEFE DE SECCIÓN, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EL DPTO. DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ - UNA

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO	
▪ Elaboración del POA anual. ▪ Participación del MECIP. ▪ Elaboración de informes pertinentes y confiables. ▪ Actualización de la base de datos del Sistema de información de contrataciones públicas. ▪ Verificar y elaborar PBC. ▪ Demas tareas que le asigne el jefe o director en el ámbito de su competencia.	

DATOS DEL PUESTO	
REMUNERACIÓN:	Gs. 5.200.000.-
OBJETO DE GASTO:	111
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	001 - Genuino
CATEGORIA:	R12
VACANCIA:	Una (01)
TIPO DE VINCULO:	Permanente
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES	
En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 13 al 17 de octubre del 2022. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	



CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AL CARGO DE JEFE DE SECCIÓN, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EL DPTO. DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ - UNA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		15 Puntos
Título Universitario	(15P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		15 Puntos
<u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u> - Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P cada uno) - Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (2P) Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 15P.	(15P)	
C) EXPERIENCIA LABORAL:		20 Puntos
- Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de tres (3) años (15P). - Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de dos (2) años (10P). - Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de un (1) año (7P).	(15P)	
- Experiencia General Laboral, de cuatro (4) años (5P). - Experiencia General Laboral, menor a cuatro (4) años (2P).	(5P)	
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(5P)	
Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(10P)	
Evaluación de Informática.	(5P)	
- Evaluación de conocimiento de idiomas - Español (2,5P). - Guaraní (2,5P).	(5P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		15 Puntos
Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(15P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AL CARGO DE JEFE DE SECCIÓN, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EL DPTO. DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ - UNA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL	
▪	La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
▪	Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
▪	En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE
En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores: 1. <u>Experiencia Específica</u>: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada. 2. <u>Evaluación de Conocimientos</u>: Quien posea mayor puntaje en el examen. 3. <u>Eventos de Capacitación</u>: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada. 4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.